



MEMORANDUM

De: Comisión de la Mujer, Area Económico Social
A : Edgardo Boeninger, Sec. General de la Presidencia
Enrique Correa, Sec. General de Gobierno
Ref: Formaliza acuerdos sobre nombramientos y constitución de la OFICINA NACIONAL DE LA MUJER

De acuerdo a conversaciones preliminares con Enrique Correa y las proposiciones sobre institucionalidad indicadas en el I y II informe de esta Comisión solicitamos la formalización de los siguientes acuerdos:

1. Designación por parte del Presidente Electo de la República, de una Comisión de 12 mujeres, a cargo de constituir la ONAM y establecer el enlace interministerial que el programa requiere, con mención de aquellas mujeres que se desempeñaran como Directora y Subdirectora de la futura Oficina.
2. Nombramiento de la Comisión en el terreno administrativo de la actual Secretaría de la Mujer, dependiente de la Sec. General de Gobierno y traslado administrativo de esta Comisión a la Secretaría General de la Presidencia.
3. Reconversión inmediata de esta Comisión en Consejo Asesor con capacidad ejecutiva para realizar las tareas prioritarias del Programa e iniciar de inmediato los estudios legales y administrativos para la constitución de la ONAM.
4. Junto con ello, establecer las disposiciones necesarias para asegurar que esta Comisión (luego la ONAM), tenga capacidad de establecer programas coordinados interministerialmente a nivel nacional, regional y local, de establecer relaciones de cooperación internacional y visibilidad ante la opinión pública.
5. Garantizar la asistencia de la Directora a las reuniones de Gabinete.

Santiago, 10 de Enero de 1990